

## **Los retos de la educación a distancia: tecnología, equidad e inclusión.**

### **Ponente – Autora:**

Mtra. Susana Sosa Silva  
Universidad Abierta y a Distancia de México  
Secretaría General  
Ciudad de México.  
[susana.sosa@unadmexico.mx](mailto:susana.sosa@unadmexico.mx)

### **Coautoras:**

Mtra. Elizabeth González Salazar  
Universidad Abierta y a Distancia de México  
Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes  
Ciudad de México  
[elizabeth.gonzalez@unadmexico.mx](mailto:elizabeth.gonzalez@unadmexico.mx)

Lic. Diana Morales López  
Universidad Abierta y a Distancia de México  
Responsable de extensión y vinculación  
Ciudad de México  
[diana.morales@unadmexico.mx](mailto:diana.morales@unadmexico.mx)

Foro II: Inclusión, Evaluación y Calidad

### **Resumen:**

Hoy el principal reto de la educación superior es lograr brindar acceso a la población de manera inclusiva e incluyente bajo la premisa de cobertura con equidad.

En México existen esfuerzos en este sentido que han detonado nuevos escenarios en la implementación de estrategias que permitan contribuir a disminuir estos indicadores. Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) se han convertido en una de las grandes herramientas para enfrentar los retos que representan la inclusión y la equidad.

De tal manera que la educación superior abierta y a distancia va de la mano con la atención a este gran compromiso social para el desarrollo.

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) ha asumido la responsabilidad de dar respuesta a una formación profesional de calidad a los grupos más vulnerables, ello le ha llevado a realizar propuestas de acciones que van desde la formación integral del estudiante hasta la vinculación de sus programas educativos con la realidad social de la población.

## Los retos de la educación a distancia: tecnología, equidad e inclusión.

En México, tanto el gobierno como las instituciones educativas de los diferentes niveles se muestran "ocupadas" en diseñar un futuro educativo adecuado y pertinente, futuro que les permita afrontar las demandas sociales y económicas mundiales y que al mismo tiempo les posibilite competir en los marcos de la llamada aldea global.

Actualmente, en la revisión de la literatura en torno a estos temas, nos encontramos con un sinnúmero de estudios y acciones que los diversos organismos encargados del quehacer educativo realizan actualmente con el propósito de planear desde hoy, el futuro que se ha instalado ya en nuestro presente. Las acciones, al menos en el discurso, se perciben impregnadas de un espíritu verdadero de planificar la educación del mañana, en una situación menos desventajosa que la actual, que posibilite su inserción en el mercado mundial, en este contexto se está hablando de una labor ciertamente humanista que procura al menos disminuir la brecha existente al interior del país, y para con el exterior.

Esta brecha puede observarse en diferentes dimensiones: una brecha general, una brecha regional, una brecha geográfica y una brecha digital, entendida esta como la distancia que separa a quienes tienen acceso a la información y por ende a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y aquellos que lo tienen en forma limitada o no acceden a ellas. En otras palabras, es la brecha entre los "ricos en información" y los "pobres en información". La brecha digital se ha vuelto un indicador primario de oportunidades desiguales. Para disminuir la brecha digital no basta con tener acceso a las herramientas es necesario crear una política y un ambiente regulatorio, marcos institucionales y capacitación humana que promueva el flujo de información, la innovación, y el uso efectivo de los recursos mundiales del conocimiento. Este nuevo modelo de accionar educativo debe tener a los derechos humanos como su centro, debe basarse en la equidad, la dignidad humana y la justicia social y debe ser guiada para abordar las necesidades y aspiraciones de todos los grupos sociales. Si deseamos ser habitantes de la aldea global, tomando en cuenta los problemas educativos que tenemos, el reto es lograr una educación para todos y para toda la vida, término acuñado por *Jacques Delors* en su obra: *La educación Encierra un Tesoro*, donde argumenta que la educación para todos, debe tomar en cuenta los cuatro pilares del conocimiento: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a servir y convivir, de ahí pues surgen algunas de nuestras interrogantes. ¿Cómo lograr esa convivencia sino hemos sido capaces de lograrlo en nuestras propias comunidades? ¿Será posible esa convivencia teniendo en cuenta nuestras diferencias culturales, educativas, religiosas, étnicas, sociales y económicas? ¿Puede afirmarse que la educación actual ha contribuido a vencer esas diferencias?, ¿la política educativa de nuestro país irá en la línea correcta para alcanzar este objetivo?

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* funge como la estrategia nacional en el que se trazan los objetivos y prioridades de desarrollo integral y sustentable del estado Mexicano, el propósito es contribuir de manera más eficaz a que los mexicanos puedan lograr que México alcance su máximo potencial.

Dentro de los programas que derivan de éste se encuentra el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, que puntualiza garantizar la inclusión y equidad en el sistema educativo, ampliando las oportunidades de acceso, permanencia y avance en los programas educativos que se ofrecen a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere de contar con nuevos servicios educativos, ampliar los existentes así como incrementar los apoyos a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Asimismo, representa una posibilidad de atención a la población con menores ingresos económicos para que esta pueda acceder a una educación de calidad y concluir sus estudios a fin de favorecer su capacidad de insertarse exitosamente en actividades altamente productivas. Con lo anterior, surge la necesidad imperante de reducir la brecha de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia estrategia de inclusión e igualdad, que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, ideológica, religiosa o de orientación sexual.

De igual manera, surge el *Pacto por México* que precisa un acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento, construir una sociedad de derechos, eliminar prácticas desiguales y disminuir la pobreza y la desigualdad social. Fue suscrito con la finalidad de impulsar cambios en el crecimiento económico que permita crear empleos de calidad para los mexicanos y disminuir la pobreza y la desigualdad social.

La estructura poblacional de nuestro país es un enorme mosaico cultural, étnico, religioso educativo, económico y social, estas enormes diferencias nos sitúan en contextos alarmantemente desiguales e inequitativos, con profundos rezagos y una enorme desigualdad de oportunidades de diversa índole. Cabe aclarar que nuestra riqueza cultural es la que nos define como un país fuerte y poderoso, nuestra obligación es apropiarnos de ella, mantenerla y fortalecerla. La escuela ha sido hasta nuestros días el principal canal conductor hacia la educación y cultura de los pueblos, precisamente por ello, requiere hoy como siempre y tal vez más que nunca políticas apropiadas, apoyos extraordinarios, consensos nacionales, que logren disminuir esa enorme heterogeneidad que nos divide, que nos aleja, que nos hace desconocernos, que propicia las desigualdades, que impide avanzar, y que ha retardado alcanzar el tan ansiado desarrollo económico y social.

Los siguientes datos permitirán ubicar más de cerca el tema:

Al segundo trimestre de 2015, el 57.4 % de la población de seis años o más en México, se declaró usuaria de Internet.

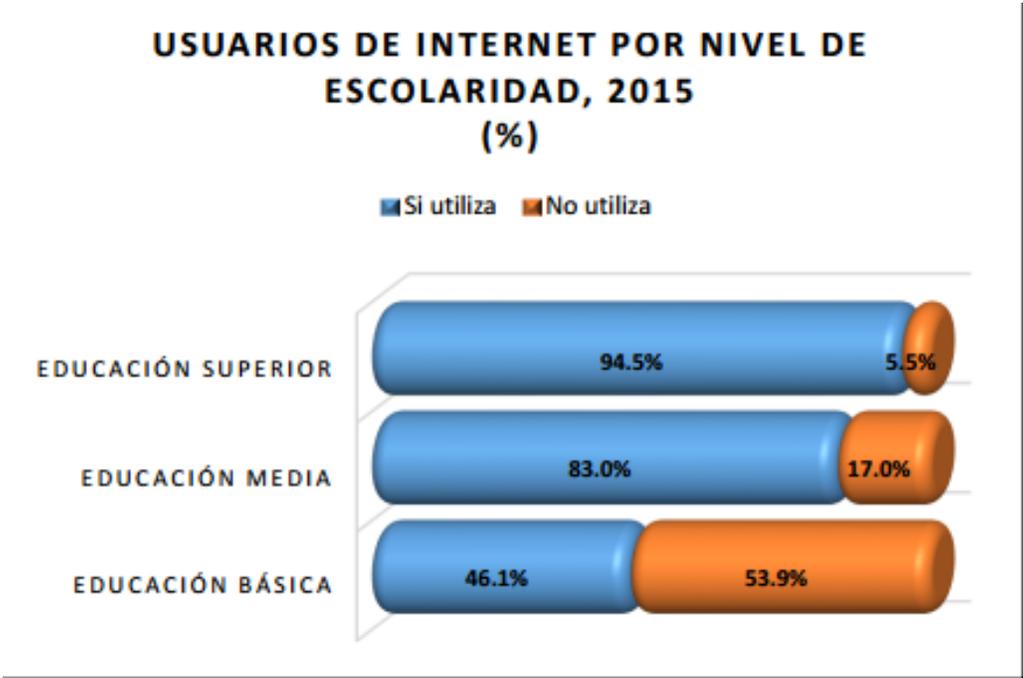
- El 70.5 % de los cibernautas mexicanos tienen menos de 35 años.
- El 39.2 % de los hogares del país tiene conexión a Internet.
- El uso de Internet está asociado al nivel de estudios; entre más estudios, mayor uso de la red.
- La obtención de información y la comunicación son las principales actividades realizadas en Internet.
- 77.7 millones de personas usan celular y dos de cada tres usuarios cuentan con un teléfono inteligente (Smartphone)

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen herramientas privilegiadas para el desarrollo de los individuos y de las sociedades al facilitar el manejo de información: crearla, compartirla, modificarla, enriquecerla y transformarla en conocimiento. El uso de las TIC se encuentra cada vez más difundido, tanto por la aparición de nuevos dispositivos como por la reducción de los costos asociados.

La importancia de estas tecnologías llevó a que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información realizada en noviembre de 2005, hiciera un llamado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para declarar el 17 de mayo como el Día Mundial de la Sociedad de la Información, celebración que quedó instituida mediante la resolución adoptada en marzo de 2006. En noviembre del mismo año, la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) decidió extender la celebración para constituir el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.

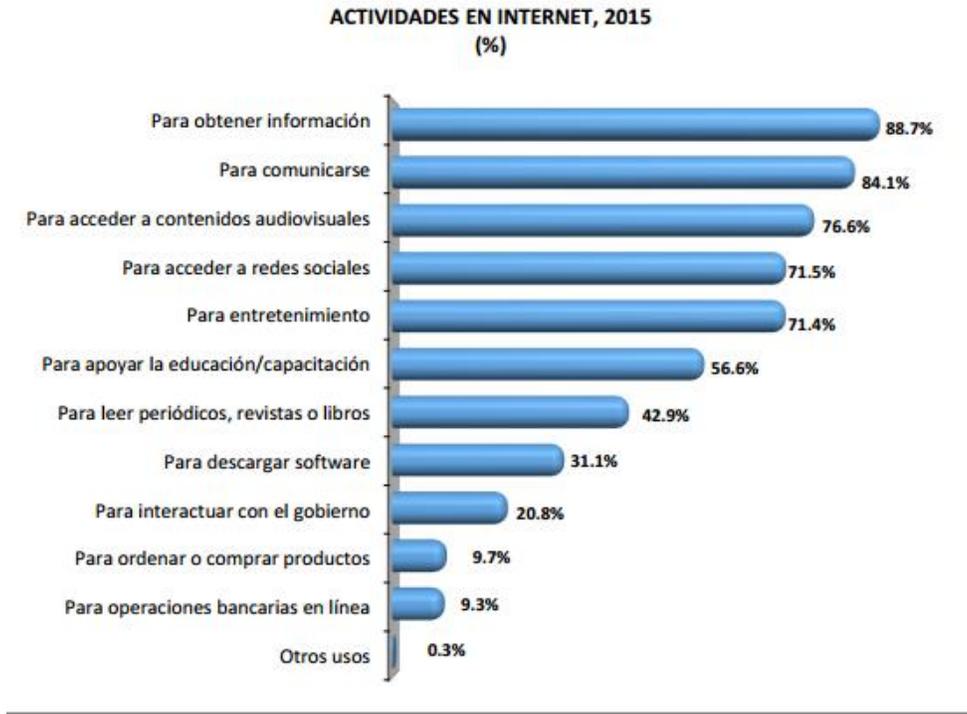
Con este motivo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta un panorama general sobre el acceso a Internet y otras TIC en los hogares y de su uso por los individuos en México, tomando como fuente la encuesta temática en hogares que realiza de manera anual. Cabe señalar que para el 2015, la encuesta es representativa a nivel de entidad federativa y para 32 ciudades seleccionadas, gracias al convenio de colaboración suscrito por el INEGI con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En la Era del Conocimiento, el acceso a Internet se encuentra asociado de manera importante con el nivel de estudios, y esto se ilustra en la gráfica. De la población que cuenta con estudios de nivel superior (licenciatura o posgrado), nueve de cada diez ha incorporado el uso de Internet en sus actividades habituales; cuatro de cada cinco de los que cuentan con estudios de nivel medio superior (preparatoria o equivalente) así también lo hacen, y con nivel básico (primaria o secundaria) resultan poco menos de la mitad (46.1 %).



Nota: Excluye a la población sin escolaridad o que omitió indicar su nivel de escolaridad.  
Fuente: INEGI, ENDUTIH 2015.

La gráfica siguiente muestra las principales actividades realizadas en Internet reportadas en 2015; entre las dos más recurrentes se encuentran las vinculadas a la búsqueda de información (88.7 %) y como medio de comunicación (84.1 %). Para el acceso a contenidos audiovisuales, la participación en redes sociales y como medio de entretenimiento los porcentajes se encuentran entre el 71 y el 77 %. Para actividades de apoyo a la educación el porcentaje alcanza poco más de la mitad (56.6 %). Aun cuando no se encuentra entre las de mayor mención, cabe tener en cuenta que una proporción importante de la población, objeto de estudio, ya no se encuentra en situación de asistencia a la escuela. Del mismo modo se puede destacar que la interacción con el gobierno (para realizar trámites, para consultar información, entre otras) es cada vez más recurrente y fue mencionada por una quinta parte de esta población.



Nota: Las categorías no son excluyentes, por lo que la suma de las proporciones es superior al 100 por ciento.  
Fuente: INEGI, ENDUTIH 2015.

Adicionalmente a los datos expuestos, una de las políticas públicas con mayor atención para la región de América Latina ha sido la exclusión social y educativa (justo lo opuesto a inclusión) para lo cual, los países de la Región han invertido mayores recursos en políticas sociales destinadas a la población que se encuentra con altos índices de pobreza y con diferentes limitaciones que los separa de los servicios educativos, sin embargo, aún no han sido suficientes.

Aunado a ello, como se señaló al inicio, la creciente diversidad cultural hace compleja esta problemática, ya que si bien se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y con ello han ganado espacios de participación en las políticas públicas para considerar la diversidad cultural y lingüística, aún persisten dificultades ya que en muchos casos la población indígena también ha emigrado a zonas urbanas en donde antes no había. Asimismo, se suma el desafío de la atención de la población migrante y población

con discapacidad, las cuales, generalmente son los que están en mayor pobreza, acentuando de esta manera las desigualdades y siendo más marcada su situación de vulnerabilidad. Al respecto, la modificación al Art.3° de la Constitución Mexicana y en consistencia a la Reforma Educativa, se garantiza que todo individuo pueda tener el derecho a la educación de calidad y para ello el Estado deberá asegurar “ el acceso universal de todos los niños y jóvenes a escuelas bien equipadas en términos de sus condiciones materiales y recursos humanos, asimismo, debe garantizar que los alumnos permanezcan en las aulas, transiten oportunamente entre grados y niveles educativos, y adquieran una formación integral y aprendizajes significativos” (INEE,2014:19). En este contexto, y sólo a manera de ejemplo, una de las iniciativas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) establecidas para dar atención al problema de desigualdad y exclusión educativa, lo constituye el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) que se orienta al fortalecimiento de la educación básica, media superior y superior.

El concepto de inclusión educativa ha evolucionado en los últimos años, ya que suele asociarse con estudiantes que viven en situaciones de alta pobreza o que tienen necesidades especiales. Actualmente se ha logrado un mayor consenso entre los países de América Latina al ampliar el concepto para lograr un mayor acceso educativo pero con una educación de calidad sin discriminación alguna, considerando a los niños y niñas con discapacidad, poblaciones indígenas, poblaciones rurales, migrantes o estudiantes que han abandonado el sistema educativo.

La inclusión parte de la premisa fundamental de que la sociedad está integrada por la diversidad y en el ámbito educativo, es un derecho el aprendizaje de todos, independientemente de sus características individuales, se debe ofrecer una educación de acuerdo a sus necesidades. La educación es un derecho universal que incluye a todos, sin discriminación, combate la inequidad y promueve sociedades más justas, iguales y democráticas.

Por otro lado, no es sólo una cuestión de a quiénes considerar, sino también, de asegurar y brindar modelos educativos inclusivos y pertinentes que haga posible el aprendizaje de la mayoría, no se puede ofrecer lo mismo para todos porque la oferta homogénea reproduce desigualdad en los aprendizajes, es necesario una oferta con equidad para aprovechar la riqueza de la diversidad y trascender a una redistribución, reestructuración y cambios de la oferta educativa y de las organizaciones educativas en sí del sistema en su conjunto.

“De acuerdo con la UNESCO (2005), la educación inclusiva es un proceso orientado a responder a la diversidad del alumnado, incrementando su participación en la cultura, el currículo y las comunidades de las escuelas, reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. La educación inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiada” (OEI, 2014). Los grupos sociales más desfavorecidos, los pueblos originarios o los hijos de emigrantes, entre otros, tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos que en general no forman parte de la cultura de las escuelas, lo cual influye de manera importante en el menor progreso de estos alumnos y en el abandono de la escuela de aquellos que pertenecen a grupos sociales y culturales con menor vinculación a la cultura escolar, que generan menores

expectativas en los profesores y menor autoestima y seguridad para realizar las actividades escolares.

Los países de América Latina han demostrado avances significativos en el acceso en los diferentes niveles educativos aunque no han sido iguales para todos.

Concerniente a la Educación Superior, las tasas de inclusión descienden más y son aún más bajas para la población con menores ingresos, de zonas rurales, y de población indígena.

La equidad social entendida como la igualdad de oportunidades o el goce de los derechos humanos para cualquier persona, pretende disminuir las barreras que impliquen exclusión y desigualdad, el objetivo que persigue es que la población mexicana tenga las mismas oportunidades de empleo, libre tránsito, salud y acceso a la educación.

En educación el concepto de equidad hace referencia al acceso, la permanencia y el éxito en el sistema educativo de todas las personas, en otras palabras es hacer efectivo el **derecho humano a la educación**.

En este contexto es importante recalcar que en las Instituciones Educativas es necesario diseñar y planificar, en un plano prospectivo, el tipo de educación con el que soñamos; preservando la autonomía, la diversidad lingüística y la identidad cultural de nuestros pueblos.

Hoy la tarea es trabajar en proyectos, modelos y acciones educativas que rescaten los valores éticos, conserven y fortalezcan nuestra riqueza cultural y mantengan el componente esencial de la humanización de los procesos educativos, sea cual fuere la modalidad de la enseñanza que se imparta.

Bajo esta perspectiva, la Universidad Abierta y a Distancia de México desarrolla acciones en favor de la equidad e inclusión educativa, ofreciendo educación superior en la modalidad abierta y a distancia a todos los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional, población residiendo en las zonas con más alto índice de marginación y que se encuentran en situación de rezago social y educativo, personas que por diversas circunstancias no han podido estudiar en la modalidad presencial, población que padece algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva o visual) y jóvenes y adultos en situación de reclusión en algún centro penitenciario del país y que estén dentro de un proceso de readaptación social.

La UnADM opera mediante un enfoque transversal que busca generar competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país, con lo que puede considerarse como una institución clave para el desarrollo de proyectos estratégicos que impacten a las políticas federales que demandan la atención a la comunidad.

Uno de los principios básicos de la Universidad es ofrecer educación de calidad como base fundamental, a partir de la cual muchas personas puedan convertirse en miembros útiles del sistema productivo. Se trata de asegurar a la población condiciones de vida, educación y trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros o a partir de la condición social o de género; la Universidad generaliza las oportunidades de acceso, a través del reconocimiento a las diferentes condiciones de sus aspirantes.

La institución busca acortar la brecha y la desigualdad, a través de diversos programas estratégicos y de la construcción de espacios técnicos y especializados que permitan generar el aprendizaje basado en el acceso y uso de las TIC.

Actualmente promueve las siguientes acciones en materia de equidad e inclusión social y tecnológica:

✓ **Programa de Cultura Digital**

De la mano de la Estrategia Digital Nacional, la UnADM incorporó el Programa de Cultura Digital para fomentar la participación de los estudiantes en actividades de atención a la comunidad, apoyando a la población a que adopten el uso de las tecnologías para su desarrollo económico, social, personal y familiar, con especial atención a grupos marginados dentro del territorio nacional, con la finalidad de generar nuevas habilidades y capacidades para la vida.

✓ **Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU)**

Desde el 2012 la Universidad se ha apoyado en el proceso de enseñanza – aprendizaje con los Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAUU) resultado de un proyecto de colaboración entre los Sistemas de Educación: Tecnológico Nacional de México y las Universidades Politécnicas y Tecnológicas. A la fecha, se cuenta con al menos 100 institutos que albergan estos Centros, con el objeto de brindar un servicio de calidad a los estudiantes de la Universidad al facilitarles el uso de herramientas tecnológicas: equipos de cómputo y conexión a internet.

En el 2015 surgen los Centros Universitarios de Educación a Distancia (CUED): espacios estratégicos para el desarrollo de la Educación a Distancia en el país y para la operación del modelo educativo de la UnADM, con estos se espera que los estudiantes tengan una mejor comprensión del aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento apoyado en la consolidación de los llamados Clusters de Aprendizaje.

Derivado de la vinculación interinstitucional, actualmente se ha promovido la gestión de 66 CUED en el Estado de Puebla y 9 CUED en el Estado de Chihuahua, resultado de las firmas de convenio de colaboración con las Secretarías de Educación de los Estados de Puebla y Chihuahua.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

La Universidad incrementa la cobertura de educación superior bajo principios de igualdad, a fin de que un mayor número de personas pueda cursar los programas educativos que imparte, con la finalidad de atender a la mayoría de las personas que demanda más y mejores oportunidades en educación superior y que son parte de la población en rezago acumulado en los últimos años.

### **Actualmente cuenta con una población activa de 103,000 estudiantes (2016).**

Por otra parte, para que el egresado cuente con habilidades y conocimientos que lo motiven a coadyuvar en la consolidación de una sociedad plural, equitativa, democrática, cordial y efectiva, se impulsa el Programa de Formación Integral, el cual promueve el Desarrollo Humano, la adquisición de valores, actitudes y conocimientos que contribuyan a su formación personal y coadyuven en su desempeño profesional.

Para ello, se han diseñado cursos transversales, autogestivos, flexibles, breves e introductorios y que son complementarios a la formación curricular del estudiante. Para el diseño de éstos se llevó a cabo mediante el análisis, la selección y contratación de expertos con amplia experiencia en su ámbito profesional, los temas que se trabajaron fueron: Ética y Valores, Equidad de género, Técnicas y estrategias de lectura, Expresión oral, Construcción de ciudadanía, 10 Competencias clave para iniciar tu vida profesional exitosa (en colaboración con INROADS de México).

Asimismo y a través de la colaboración con diversas dependencias públicas y privadas se lleva a cabo la oferta y operación de los siguientes cursos:

Programa educativo a distancia “Conéctate”: En una alianza estratégica con el CONAPRED se ofertaron cursos auto instructivo los cuales se caracterizan por ser breves e introductorios en el tema del derecho a la igualdad y la no discriminación: Jóvenes, tolerancia y no discriminación, el ABC de la accesibilidad web y principios de la educación inclusiva.

### **Vinculación interinstitucional**

Recientemente la UnADM ha puesto su oferta educativa en vinculación con El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la Secretaría de Gobernación, donde se atiende la creación de políticas públicas en favor de niños, niñas, adolescentes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, la institución desarrolla dos proyectos que coadyuvan a fortalecer la accesibilidad y los procesos educativos a estudiantes con alguna discapacidad:

#### **a) "Recursos de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad en línea, para la atención a los estudiantes con discapacidad visual"**

Con la operación de este proyecto se busca facilitar la permanencia en los programas educativos de los estudiantes con discapacidad visual a través del uso de software y hardware que le permitan apoyar su proceso de aprendizaje.

#### **b) Red Internacional “Proyecto de investigación de accesibilidad en ambientes virtuales”**

A partir de febrero del 2017, la Universidad participa en el Proyecto de investigación de accesibilidad en ambientes virtuales, con especialistas en materia de inclusión educativa en Iberoamérica, América Latina y el Caribe, con el objetivo de analizar los perfiles de los estudiantes con discapacidad, las barreras endógenas y exógenas a las instituciones educativas que cuentan con modelos de educación a distancia, las barreras de empleabilidad. Se pretende proponer y fundamentar alternativas viables a cada país para la superación de las barreras encontradas, además de generar un espacio de intercambio académico que fortalezca nuestros vínculos internacionales.

En esta actividad participan la Universidad Nacional a Distancia de España, Universidad Nacional de Asunción de Paraguay, Universidad Técnica Particular de Loja en Ecuador, Consorcio Red de Educación a Distancia de Argentina, Universidad Estatal a Distancia en Costa Rica, Universidad Internacional de la Rioja, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Abierta para Adultos de República Dominicana, El instituto Politécnico Nacional, y la Universidad Nacional Autónoma de México.

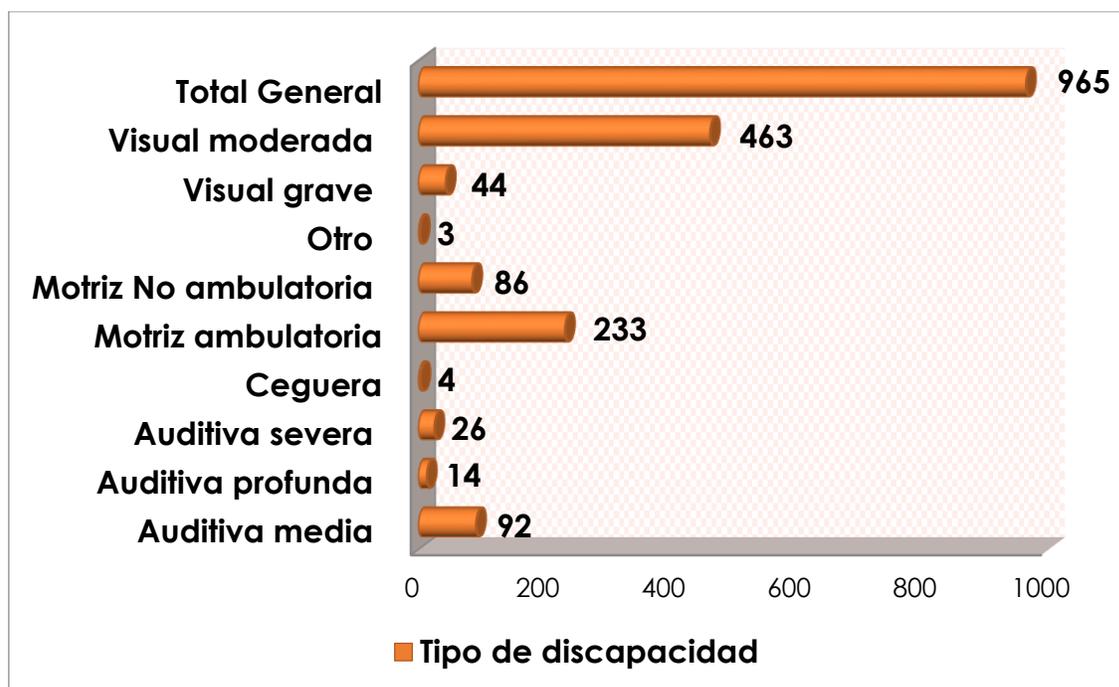
Hasta este momento se cuenta con una propuesta de investigación, un borrador de encuesta que se pretende aplicar a los estudiantes con discapacidad y una carta compromiso que deberá firmar el representante de cada institución para formalizar la participación.

### **Atención a estudiantes con discapacidad.**

Desde el 2012, la UnADM a través de la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes proporciona atención a los estudiantes con discapacidad desde el correo discapacidad@unadmexico.mx y en la extensión telefónica 69238.

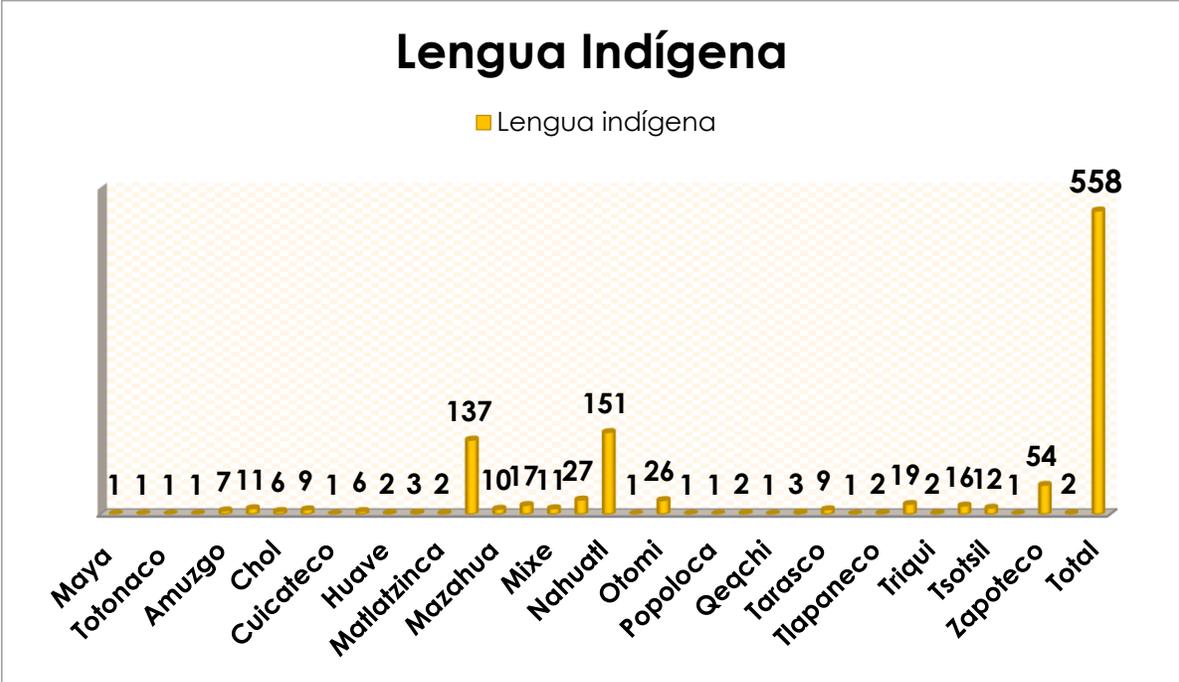
Para fines del 2015, se solicita el certificado de discapacidad a los estudiantes que la presentan para anexar esta información a su expediente escolar, esto permitirá tener una estadística real de los estudiantes con esta condición, además de que se ha incorporado como parte de la información de registro de aspirantes el catálogo de clasificación de la discapacidad y se está realizando una actualización de los datos de estudiantes que manifestaron presentar alguna discapacidad.

Hasta el semestre 2016-2 se tienen los siguientes datos de estudiantes que padecen alguna discapacidad, de éstos 554 son hombres y 411 son mujeres.



**Atención a estudiantes reclusos, a estudiantes en las regiones de pobreza extrema y hablantes de lengua Indígena.**

Del total de estudiantes registrados en 2016-2 un total de 558 estudiantes mencionaron ser hablantes de lengua indígena, de ellos 372 son hombres y 186 mujeres:



Existen 15 estudiantes en estado de reclusión a los cuales se les ha dado el seguimiento y se tiene contacto con el *Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores de Chihuahua*, así como con los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO), dependientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Finalmente, se tienen identificados 13, 874 estudiantes que señalaron que su entidad de residencia se ubica en Municipios de la Cruzada Nacional de lucha contra el hambre, de ellos 6,792 son hombres y 7,082 son mujeres.

## **Conclusiones.**

Son muchos los retos que en materia de inclusión y equidad social las instituciones de educación superior deben enfrentar, la educación abierta y a distancia presenta un escenario favorable para poder atender esta situación.

En México hablar de equidad está asociado a la cobertura y este último ha ido de la mano del uso del internet, por lo que se han hecho grandes esfuerzos para que la población pueda contar con este servicio, pero aún no son suficientes, se requiere de una gran articulación local, estatal y federal para que diversas instancias puedan trabajar de manera colaborativa y proveer de las herramientas necesarias para que se logre este objetivo, aún existe un alto número de poblaciones que están marginadas en este sentido.

Poco se ha hecho para generar recursos de aprendizaje que no estén condicionados al uso del internet, sino que formen parte de nuevos modelos educativos-pedagógicos que bajo condiciones de marginación y poca accesibilidad se cuente con metodologías de enseñanza que permitan promover la inclusión social.

El impulsar la investigación en este tema es fundamental, lograr articular nuevos esquemas de formación profesional y para la vida, desde la óptica académica deberá estar acompañada por la realidad social.

A ello podemos sumar el que se deba trazar líneas de acción que repercutan en la asignación de recursos para infraestructura, pero también en la formación de capital humano que permita extender el uso de nuevos métodos de enseñanza para la atención a las regiones más pobres y alcanzar a las zonas más desprotegidas y rezagadas del territorio mexicano.

En el tema de una atención incluyente, existe poca articulación de las IES, con los organismos que en su mayoría son de la sociedad civil, para poder establecer estrategias conjuntas que promuevan el acceso de grupos vulnerables a la nueva dinámica que presenta la educación superior a distancia, sobre todo en el tema de atención a población discapacitada.

La UnADM ha dado inicio a acciones que le permitan atender estos grandes retos con calidad, bajo la gestión de trabajo colaborativo y en vinculación con instituciones, dependencias y organismos del sector público y privado para impulsar el desarrollo integral y social de los estudiantes.

Pero existen muchas áreas de atención en este proceso, el cual requiere la suma de otras IES, y una visión multidisciplinaria, así como el intercambio de experiencias nacionales e internacionales para desarrollar propuestas de alto impacto en esta materia.

Es claro que ninguna IES, hoy puede hacerse a un lado, el tema de la responsabilidad social universitaria está más presente ante la nueva dinámica social en México.

## Referencias

Reimers, Fernando; (2000). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), 2° trimestre, 11-42.

Crozier, Michel. (1992). Gestión y Política Pública. México: Centro de Investigación y Docencias Económicas. Documento recuperado el 3 de noviembre de 2016 de [http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num\\_anteriores/Vol.I\\_No.I\\_2dosem/CM\\_Vol.I\\_No.I\\_2dosem.pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.I_No.I_2dosem/CM_Vol.I_No.I_2dosem.pdf)

Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. INEGI

OEI (2014). Marchesi A., et al. Metas Educativas 2021. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Edición Febrero 2014. Madrid, España.

OCDE 2012. Equidad y calidad de la educación. Apoyo a estudiantes y escuelas en desventaja. Resumen en español.

Yus Rafael (2002). Educación integral y Educación democrática en Barbecho. Revista de Reflexión Socioeducativa N° 1.

CONEVAL (2013). Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Programas Federales.

Chiroleu, A. (2008) La Inclusión en la Educación Superior como Tema de la Agenda de Gobierno en América Latina. Una Reflexión sobre la Propuesta del CRES 2008. Universidades, Volumen LIX, Número 40, pp. 19-22.

Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (2013) Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013. México: Secretaría de Educación Pública.

DOF. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última Reforma publicada al DOF 02-10-2014). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Escudero, M. & Martínez, B. (2010). Educación Inclusiva y Cambio Escolar. Revista Ibero-Americana de Educación, Volumen 55, pp. 85-105.

García Cedillo, I. (2006) Educación Inclusiva en Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico Actual y Desafíos para el Futuro. Banco Mundial.

INEE (2013). Panorama Educativo de México 2012. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INEE (2014) Panorama Educativo de México 2013. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Crozier, Michel. (1997). La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia. W 7. Documento recuperado el 3 de noviembre de 2016 de <http://siare.clad.org/revistas/0029601.pdf>

Delors, Jaques. (1997). "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana, UNESCO. Documento recuperado el 31 de octubre de 2016 de [http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)

Delors, Jaques (1997). La educación encierra un tesoro. Informe de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. México, Santillana, UNESCO.

Marchesi, A & Blanco, R. & Hernández, L. (2014) Educación Inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. España: Organización de los Estados Ibero-Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Fainholc, Beatriz: LA INTERACTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, Ed. Paidós; Buenos Aires, Argentina.

Ferraté, G. Alsina, C. Y Pedro F. Epilogo. INTERNET COMO ENTORNO PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA. Ed. Paidós, Barcelona, España.

Bruer, John. T. (1995). Escuelas para pensar: Una ciencia del aprendizaje en el aula. Ed. Paidós Ibérica.

Florez Ochoa, Rafael. (2005). Pedagogía del conocimiento. Colombia. Mc Graw Hill. Retomado de: <https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/haciaunapedagogiadelconocimiento-110416185236-phpapp01.pdf>

Ruiz Lugo, Lourdes. (S/F). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Revista Universidad de Sonora.

Pozo Andrés, et al. (2004). Teorías e Instituciones contemporáneas de educación. Madrid, Biblioteca Nueva.

Mantovani, Juan (1964). Educación y vida. Argentina: Editorial Losada.

Torres, Edelberto (2003). Conferencia internacional: "El desarrollo humano y La revolución tecnológica: nuevos desafíos para La educación superior" San José, Universidad de Costa Rica.

León, Anibal R. (2012). Los fines de la educación. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 8, págs. 4-50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70925416001>.

Maturana, Humberto, (1998). Formación Humana y capacitación. Dolmen Ediciones, Santiago de Chile.

Morin, Edgar. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Colección Mesa redonda Magisterio.

Orozco, Luis Enrique. (2000). La formación integral.

PNUD (2000). Informe sobre Desarrollo Humano. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2000\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2000_es.pdf)

Marco de Acción de Dakar (2000). Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal.

Pino, Stella. (2005). El Desarrollo Humano como eje transversal de las estructuras curriculares. En: Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]. Vol.1, No.2 (Enero-Junio de 2005). Recuperado de: <http://revista.iered.org/v1n2/pdf/spino.pdf>

Martínez Miguelez, M. (2009). "Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral". Polis Revista de la Universidad Bolivariana, Vol 8, #23, p. 1-138. Recuperado el 3 de noviembre de 2016 de <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v8n23/art06.pdf>

Cárdenas R., H L; (2006). El desarrollo humano integral, la teoría de sistemas y el concepto de competencias en el ámbito académico universitario. *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, 37 40-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=57937306>

Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE)

Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018